ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA MC-007-2025

OBJETO: **SUMINISTRO DE VÍVERES DE CAFETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, BIBLIOTECAS PÚBLICAS.**

El día 29 de enero de 2025 a las 08:25 horas de cierre del proceso, se presentó una (1) propuesta de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3
1	29/01/2025	MULTISERVICIOS OCAMPO VALENZUELA S.A.S.	901796046-2	$30.000.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE	MULTISERVICIOS OCAMPO VALENZUELA S.A.S.				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
1.Capacidad juridica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas minimas solicitadas, firmada por el representante legal persona juridica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				
IV. Disponibilidad y oportunidad de entrega de los bienes y servicios firmada por el oferente, indicando que tendrá disponibilidad inmediata de los bienes y elementos solicitados por la alcaldía las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana durante la ejecución del contrato (Anexo 4).	Cumple				
V. Persona Juridica: Certificado de existencia y representación legal – Persona Natural: Certificado de registro mercantil (no mayor a 30 dias). NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en el municipio de Victoria Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos con código CIIU 4711.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición 20 de enero de 2025, el objeto tiene relación con el objeto a contratar y cumple con la actividad económica 4711 solicitada en la invitación.
VI. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Mínimo con el siguiente código CIIU de actividad económica: CIIU 4711	Cumple				Registro Único Tributario con actividad económica relacionada con el objeto a contratar así 4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.
VII. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
VIII. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).			No aplica		
IX. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al dia en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso y planillas de pago. – Persona Natural: Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), y planilla de pago.	Cumple				
X. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloria General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XI. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduria General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XII. Certificado de antecedentes judiciales entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
XIII. Certificado medidas correctivas. entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 23 de enero de 2025
2. Requisito Habilitante técnico					
El proponente deberá tener establecimiento de comercio localizado en el municipio de victoria, abierto al público como mínimo, con el mismo horario de funcionamiento de la Administración Municipal, ya que la necesidad a satisfacer requiere de disponibilidad	Cumple				El proponente aporta cámara de comercio donde consta que la dirección del establecimiento es en la CRA 6 # 8-42 Barrio Centro, Victoria Caldas.

inmediata de los servicios solicitados. la demostración se hace con los siguientes documentos: a) Certificado registro mercantil establecimiento de comercio en Victoria, Caldas.					
b) Certificado de uso del suelo de Victoria Caldas, donde conste la dirección del establecimiento de comercio en el Municipio de Victoria Caldas.	Cumple				Aporta certificado de uso de suelo N° 048 del 13 de febrero de 2024.
c) Disponibilidad de tres (3) empleados, que cuente con certificado mínimo de 40 horas de manipulación de alimentos con fecha de expedición no mayor a 1 año de publicación de la presente invitación.	Cumple				Aporta 3 certificados de manipulación de alimentos con fecha del 22 de febrero de 2024.
d) Certificar que el establecimiento de comercio tiene baño, ya que es una obligación de todo establecimiento de comercio prestar el servicio de baño en los términos del artículo 88 de la ley 1801 de 2016.	Cumple				
e) contar con refrigeración permanente para la conservación de productos perecederos, lácteos, y demás que se requieran, que tenga mínimo una estructura vertical de tres puertas, garantizando la separación, calidad y conservación de los diferentes alimentos que requiera de manera periódica e inmediata el Municipio, Allegar registro fotográfico del mismo.	Cumple				Aporta evidencia fotográfica de contar con refrigeración para los productos solicitados.
3. Requisitos de experiencia técnica					
Con el fin de acreditar la experiencia deberá anexar a su propuesta certificado o copia de un (1) contratos ejecutados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto incluya objeto similar al de la presente invitación pública. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: ➢ Nombre del contratante o beneficiario que certifica. ➢ Nombre del contratista o ejecutante a quien se le expide la certificación. ➢ Objeto del contrato y/o elementos suministrados. ➢ Valor del contrato o del suministro. ➢ Fecha de iniciación del contrato o suministro. ➢ Fecha de terminación del contrato o suministro. En caso que las certificaciones no cumplan con los requisitos antes señalados, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación de donde se puede extraer lo antes requerido. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el pais donde se expide el documento del profesional. La Alcaldia de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar la autenticidad de los documentos aportados.	Cumple				El proponente para acreditar la experiencia dentro de su propuesta aporto un acta de terminación de contrato ejecutado con entidad pública, el cual tiene objeto igual al de la presente invitación pública.

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-007-2025, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la administración, que se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE VÍVERES DE CAFETERÍA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, BIBLIOTECAS PÚBLICAS,** a MULTISERVICIOS OCAMPO VALENZUELA S.A.S. con NIT. 901796046-2, por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).

Se corre traslado del informe de evaluación conforme con la cronología del pliego electrónico y de acuerdo a todos los términos y condiciones de la invitación pública.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los veintinueve (29) dias del mes de enero de 2025.

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno